Indeportes ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **Arnaldo Banquez Martínez** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. **20240030** el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico, y **Tatiana Lucia Mercado Peña** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día **8 del mes de Marzo de 2024**, entre el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico y **Tatiana Lucia Mercado Peña** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión **No 20240030**, en el cual se pactó como plazo de ejecución **hasta el 31 de Mayo del 2024,** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: Un (1) primer pago al (31) marzo de 2024 por valor de ($3.500.000), un (2) segundo pago al (30) Abril por valor de ($3.500.000) y un (1) pago final al (31) de Mayo de 2024 por valor de M/L ($3.500.000).*
>
> *El pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en virtud que, el área administrativa y financiera suspenderán las actividades laborales durante los días 26 y 27 de marzo de 2024 y que, debido a lo antes citado se hace necesario realizar el proceso de pago de la factura y cuentas el día 26 de marzo de 2024.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados para el mes de marzo 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de marzo de 2024.

Por lo anterior, **Tatiana Lucia Mercado Peña** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo